

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2005-00170-00

No se accede a la solicitud de terminación efectuada por el señor Saulo Cuadros por cuanto la orden de alimentos a favor de Erika Tatiana Cuadros Silva, fijada en audiencia del 19 de marzo de 2008, se encuentra vigente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2b8f339300d9b3f2d62a684023b49eb3e089a266e35a210be8b51277c9aa1c7

Documento generado en 10/12/2020 10:07:15 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>